máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

7091

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Vallejo García.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 14 de noviembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza número 2 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» en la ETSI Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» y en el Departamento de Química y Análisis Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Antonio Vallejo García, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

7092

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Javier Gómez Aguilera.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza número 7 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» en la ETSI de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y en el Departamento de Tecnología Fotónica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Enrique Javier Gómez Aguilera, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

7093

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pascual Campoy Cervera.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Reso-

lución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza número 4 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» en la ETSI Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» y en el Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Pascual Campoy Cervera, con número de registro personal 0524525402 A0500, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

7094

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lina María López Sánchez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 14 de noviembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza número 6 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento de «Explotación de Minas» en la ETSI de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Explotación de Minas» y en el Departamento de Ingeniería Química y Combustibles de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Lina María López Sánchez, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

7095

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Eugenio Ortiz Menéndez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 14 de noviembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza número 7 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera» en la ETSI de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera» y en el Departamento de Ingeniería Geológica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José Eugenio Ortiz Menéndez, con los emolumentos que le correspondan.